



REPUBLICA

DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

*El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"*

Por cuanto El Consejo de Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

con fecha 12 de M A Y O de 19 95 ha aprobado el otorgamiento del Titulo Profesional de

A B O G A D O

a Don (a) VICTOR JULIO VALLADOLID ZETA

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado TITULO PROFESIONAL, y expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Lima, a los 11 dias del mes de A G O S T O de 19 95

SECRETARIO GENERAL

INTERECANO

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

